

Expediente: 359/24
Carátula: PEREZ MARIA SOFIA C/ COLEGIO DE ABOGADOS DELSUR,MAIDANA SEGUNDO RUBEN,MARTIN EDUARDO
MANUEL S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN, EDUARDO MANUEL-DEMANDADO
90000000000 - MAIDANA, SEGUNDO RUBEN-DEMANDADO
20336282196 - PEREZ, MARIA SOFIA-ACTOR
90000000000 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 359/24



H20703706059

JUICIO: PEREZ MARIA SOFIA c/ COLEGIO DE ABOGADOS DELSUR,MAIDANA SEGUNDO
RUBEN,MARTIN EDUARDO MANUEL s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE N° 359/24

CONCEPCION, 22 de agosto de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de
la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).EPV

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.